



ACTIVIDADES CURRICULARES PROGRAMAS DE MAGÍSTER

Nombre del programa	Magíster en Derecho con y sin mención
Nombre de la institución	Facultad de Derecho, Universidad de Chile
Semestre y año académico	Segundo semestre año 2025

Describa en el siguiente formato todas las actividades de la estructura curricular (Incluya N/A en los campos que no aplique). Resguardar la consistencia con lo declarado en la tabla 2.5 de la Ficha de Datos.

Nombre del curso	Responsabilidad Civil Extracontractual Comparada: Identidad y búsqueda de principios latinoamericanos
Profesor/a	Ignacio Ríos Erazo
Mención	Derecho Privado
Descripción del curso	<p>La responsabilidad civil extracontractual es un área común de estudio del derecho comparado, no solo por el aumento de los accidentes y la intolerancia de la sociedad a las desgracias, sino por la identidad de patrones de casos en sociedades con similar desarrollo. Aunque los distintos sistemas legales no comparten una terminología común, coinciden preguntas comunes, en especial qué conducta del demandado genera responsabilidad y por qué daños puede reclamar indemnización el demandante. En general estas preguntas se abordan bajo el estudio de amplias generalizaciones sobre sus fines, reglas, alcance de protección, elementos de responsabilidad y relaciones con el seguro y asistencia social, complementado con valores culturales nacionales que pueden explicar las diferencias de sistemas legales en cuanto al riesgo y la indemnización de determinados daños.</p> <p>Latinoamérica, con su gran diversidad de países cuyas estructuras jurídicas se derivan de fuentes comunes, presenta un campo fértil para el estudio del derecho comparado. Aunque existe una abundante literatura en derecho público, en especial en derecho constitucional, o en derecho contractual, se observa una escasez de iniciativas en derecho privado, particularmente en el ámbito de la responsabilidad civil extracontractual. Este curso se enfoca en analizar las oportunidades y dificultades en la implementación del proyecto de armonización de la responsabilidad civil en Latinoamérica. En primer lugar, se describirán tres rasgos comunes identificados por la literatura que permiten</p>



	<p>distinguir Latinoamérica de cualquier otra región. Luego, se presentan los desafíos en sistematizar la responsabilidad civil extracontractual, y cómo podría implementarse en Latinoamérica una iniciativa de este tipo. Finalmente, se exploran tres ámbitos en los que se identifica una influencia recíproca Latinoamericana, y que puede dar luces acerca de una identidad propia entre los países de la región.</p>
Objetivos	<p>Objetivo General: Adquirir comprensión general acerca de la responsabilidad civil extracontractual en el derecho comparado, su desarrollo e iniciativas de armonización, así como una estructura general de la responsabilidad en países latinoamericanos.</p> <p>Objetivos Específicos: -Conocer las metodología de derecho comparado, especialmente en materia de responsabilidad extracontractual y su utilidad -Identificar <i>ratio decidendi</i> en sentencias extranjera emblemáticas de derecho comparado y su uso en Chile -Revisar los riesgos y beneficios en la utilización del derecho comparado en el estudio de la responsabilidad en Chile. -Analizar críticamente la potencial creación de principios latinoamericanos de responsabilidad civil extracontractual</p>
Contenidos	<p>Responsabilidad civil extracontractual en el derecho comparado. Metodologías, riesgos y ventajas, Diferencias estructurales y sustantivas. Cláusula general e ilícitos particulares. Alcance de intereses protegidos. Elementos o condiciones de responsabilidad, Responsabilidad civil extracontractual y cultura. Introducción a la responsabilidad extracontractual en latinoamérica. Explorando la identidad latinoamericana y sus características, La sistematización de la responsabilidad civil extracontractual, Alternativas para la sistematización de la responsabilidad civil extracontractual en Latinoamérica Influencias latinoamericanas recíprocas. Casos de identidad latinoamericana Primer caso: daño punitivo Segundo caso: pérdida de una chance Influencias de doctrina latinoamericana en el derecho chileno Presunción general de culpa por actividades peligrosas Obligaciones concurrentes y exposiciones voluntarias Daño moral en procedimientos de acciones colectivas en el derecho de consumo</p>



	Sistematización de lo visto en el curso. Evaluación.
Modalidad de evaluación	<p>a) Exposición o presentación oral del alumno o alumna sobre algún caso emblemático de responsabilidad civil comparada (voluntario).</p> <p>b) Desarrollo de trabajo escrito (obligatorio).</p>
Resultados de aprendizajes esperados	<p>Al finalizar el curso, las y los estudiantes serán capaces de analizar críticamente los contenidos tratados, integrando fundamentos teóricos, normativos y jurisprudenciales para abordar problemas jurídicos complejos desde una perspectiva investigativa. Se espera que desarrollen habilidades de argumentación y evaluación jurídica, sustentadas en estándares académicos del programa.</p> <p>Asimismo, deberán aplicar los conocimientos adquiridos en contextos prácticos o simulados, demostrando capacidad para proponer soluciones fundadas y pertinentes a casos propios del ámbito jurídico, con una mirada ética, profesional y contextualizada.</p>
Bibliografía	<p>Básica:</p> <p>PINO, A., RIOS, I (2024) "Derecho Comparado y Responsabilidad Civil Extracontractual. Notas desde Latinoamérica", in MP Gatica et. al., <i>Estudios de Derecho Comparado</i>, Tirant lo blanch,</p> <p>Recomendada:</p> <p>DE MORPURGO, M, and PEÑAILILLO, D (2021) "Tort law in Hispanic America", en M. Bussani and AJ Sebok (eds) <i>Comparative Tort Law</i>. Edward Elgar</p> <p>Diez, JL (2005) "La resarcibilidad del daño no patrimonial en Chile, Colombia, Ecuador y El Salvador: del modelo de Bello a nuestros días", en Tapia, M, Martinic, M. (eds), <i>Sesquicentenario del Código Civil: Pasado, presente y futuro de la codificación</i>, LexisNexis, Santiago, Tomo II; también en Revista de Derecho Universidad de Concepción, 2007, 219-220; and in Revista de Derecho Privado, Universidad Externado de Colombia, 2005, N° 9</p> <p>DIEZ, JL (2006) "La resarcibilidad del daño no patrimonial en América Latina: Una visión histórico comparativa", en Anales de la Facultad de Derecho de la Pontificia</p>



	<p>Universidad Católica de Chile, 2006, N° 1, también en Adame G, J. (ed), Derecho Civil y Romano. Culturas y sistemas jurídicos comparados. Actas del Congreso Internacional de Derecho Civil y Romano, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Ciudad de México, 2006</p> <p>DIEZ, JL (2016)“La aplicación de la acción por daño contingente en Chile, Colombia y Ecuador: del modelo de Bello a nuestros Días”, Revista de Derecho Privado, Universidad Externado de Colombia, 2016, N° 30</p> <p>DOMÍNGUEZ, C (ed) (2019) <i>El Principio de Reparación Integral en sus Contornos Actuales. Una Revisión desde el derecho Chileno. Latinoamericano y Europeo</i>, Thomson Reuters</p> <p>DOMÍNGUEZ, R (1967) “Le fondement de la responsabilité délictuelle dans certaines législations de l’Amérique latine”. <i>Revue internationale de droit comparé</i>, Vol. 19, No 4</p> <p>HENAO JC (2005) “Collective Rights and Collective Actions. Samples od European and Latin Americans Contributions”, en Madden MS (ed) <i>Exploring Tort Law</i>, Cambridge University Press</p>
--	---